



NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD



Distr.  
GENERAL

S/12571  
21 febrero 1978  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL RELATIVO A LAS CREDENCIALES DEL  
REPRESENTANTE DE VENEZUELA ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD

De conformidad con el artículo 15 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General desea informar de que ha recibido un telegrama, de fecha 20 de febrero de 1978, del Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela en que se comunica que el Sr. Rubén Carpio Castillo ha sido designado representante de Venezuela ante el Consejo de Seguridad.

En opinión del Secretario General, esta comunicación constituye una credencial provisional adecuada.

\*\*\*